

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00447 00**

Teniendo en cuenta la consulta efectuada en el portal del Banco Agrario de Colombia que precede, por secretaría, **autorícese el pago de los depósitos judiciales** correspondientes a los dineros consignados a órdenes de este despacho judicial y para este proceso, hasta el importe de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas, a favor del ejecutante **GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S. – DEUDU (antes GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S)**

NOTIFÍQUESE.

BBR

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **21** hoy **28/03/2023** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3af4cbbc0d1362afa182f62542b84deada0e97798ffb05cee940128990e2d347**

Documento generado en 24/03/2023 04:19:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>